**ACTA NO. 2**

**Viernes 13 de mayo de 2022**

**ACTA DE SESIÒN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACIÒN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

En las instalaciones de la Casa de Cultura “José Vaca Flores” en Jocotepec, Jalisco en la calle Hidalgo S/N de la colonia Centro, siendo las 12:00 (doce horas) del día 13 de mayo de 2022, previa convocatoria girado a los representantes de las Dependencias Municipales debidamente acreditadas en el municipio; las Organizaciones de los Sectores Públicos, Social y Privado; que integran el Consejo de Participacion y Planeación para el Desarrollo Municipal, emitidos por el Presidente Municipal, quien preside dicho consejo, en los términos de lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 45 de La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo relativo a los artículos 35 al 51 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los miembros del consejo para celebrar la segunda sesión ordinaria para la integración del mismo, de conformidad al siguiente:

**ORDEN DEL DÌA**

1. Asistencia y verificación del Quórum legal ;
2. Lectura y aprobación de la orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación del Diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el municipio de Jocotepec
5. Presentación, Discusión y Aprobación del programa de Gobierno 2021-2024 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
6. Integración de Nuevas Obras al Programa Anual de Obras para el ejercicio Fiscal 2022
7. Asuntos Generales
8. Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÒN**

**PRIMER PUNTO**

**Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**

Se da inicio con la lectura de la lista de asistencia de los miembros convocados:

**Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN.**

Lic. José Miguel Gómez López. **PRESENTE**

**Representantes de las comisiones edilicias con funciones de planeación.**

C. Anabel Rodríguez Orozco  **PRESENTE**

C**.** Horacio Trujillo Cervantes **PRESENTE**

**Regidora de participación ciudadana y desarrollo social.**

C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua **PRESENTE**

**Representante Estatal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Lic. María Esther Salazar Martínez

Encargada de zona región sureste. **PRESENTE**

**Dirección de Planeación Municipal.**

Lic. Daniela Rameño Rivera **PRESENTE**

**Representantes de las organizaciones del sector privado**

L.C.P José Camarena Olmedo **PRESENTE**

C. Israel López Villanueva **PRESENTE**

**Representantes de cooperativas**

C. Leovigildo Delgadillo García

Coop. Pescadores San Juan Cósala **PRESENTE**

C. Pedro Mendoza Navarro

Grupo turístico artesanal **PRESENTE**

**Representantes de la sociedad civil**

Mtro. Ramón Ramírez Martínez **PRESENTE**

Ing. Salvador Serrano Corro **PRESENTE**

**Representantes de organizaciones vecinales**

Mtro. Alejandro Navarro Hurtado **PRESENTE**

Fraccionamiento Senderos del Lago

C. Ana Victoria Perez Castillo **AUSENTE**

Fraccionamiento Senderos del Lago Segunda Sección

**Representantes de Instituciones Educativas del Municipio de Jocotepec**

QFB y Mtra. Norma Angélica Huerta García **AUSENTE**

CETAC 01

Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna **PRESENTE**

Preparatoria Regional de Jocotepec

**Líderes Sociales**

C. Francisco Ramos Bautista **PRESENTE**

C. Ernesto Cuevas Oseguera **PRESENTE**

**Representantes de grupos vulnerables**

C. Zenorina Herrera Sánchez **PRESENTE**

Representante de Adultos Mayores

C. Cristina Morales Cortes

Observatorio Cívico Político de las Juventudes del Área

Metropolitana de Chapala. **AUSENTE**

**Representantes de delegaciones del municipio**

C. Everardo Ruiz Jiménez

Agente de El Molino **PRESENTE**

C. Valentín Torres García

Agente de El Sauz **PRESENTE**

**Representantes de la Comunidad indígena**

C. Alejandra Escoto Gómez

San Cristóbal Z. **AUSENTE**

C. Jose Moya Calvario

San Juan Cósala **AUSENTE**

**Secretario Técnico**

Lic. Rogelio Ramos Perez **PRESENTE**

Encontrándose presentes la mayoría de los convocados; se declara que existe Quorum Legal para que el comité sesione y se validen los acuerdos que se tomen en el curso.

**SEGUNDO PUNTO**

**Lectura y aprobación del orden del día**

La coordinadora Municipal, Lic. Daniela Rameño Rivera dio lectura al Orden del día con el cual fue convocada la asamblea para el seguimiento de trabajos del COPPLADEMUN, mismo que se puso a consideración de los presentes.

No habiendo propuestas de modificación, el Presidente pidió a los asistentes que se manifestaran en votación, levantando la mano para la aprobación del orden del día, el cual fue aceptado por unanimidad.

**TERCER PUNTO**

**Lectura y aprobación del Acta Anterior**

La coordinadora municipal Lic. Daniela Rameño Rivera, pide al Presidente municipal que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, pues la misma les fue entregada en copia (impresa/digital) para su revisión junto con la convocatoria.

No habiendo propuestas de modificación, se omite la lectura y el Presidente pidió a los asistentes que se manifestaran en votación, levantando la mano para su aprobación del Acta anterior, el cual fue aceptado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO**

**Presentación del Diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**

En este punto la Coordinadora Municipal, presentación del Diagnóstico

expuso ante los asistentes, mediante diapositivas dicho Diagnostico, inicio de manera muy general con la fundamentación legal del mismo, mencionando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley de Planeación (federal), La Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipio.

Además explico los principios fundamentales que debe de contemplar la Planeación del Desarrollo Municipal, los cuales son:

* Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
* Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
* Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
* Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
* Promover la participación y conservación del medio ambiente. Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal
* Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Menciono que el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, tendrá los objetivos siguientes:

* Atender las demandas prioritarias de la población.
* Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional.
* Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal.
* Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal.
* Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.
* Propiciar la igualdad entre las mujeres y los hombres del municipio.

Dijo que la metodología más adecuada para la elaboración de un plan estratégico que pretenda señalar pautas de actuación y orientación en un escenario de futuro implica desarrollar un proceso que conlleve una sistemática de análisis, evaluación y diagnóstico de la situación para, de forma racional, definir actuaciones que permitan superar y mejorar la actual situación, dando respuesta adecuada a los retos identificados.

Además explico de manera muy gráfica, algunos puntos del Plan y el Flujograma del Diagnóstico los cuales se muestra a continuación:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

**FLUJOGRAMA DEL DIAGNOSTICO**

**EJES TRANSVERSALES**

* TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION.
* PARTICIPACION CIUDADANA.
* DESARROLLO HUMANO Y SUSTENTABILIDAD.
* INCLUSION SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS.
* PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

**EJES ESTRATÉGICOS**

* CULTURA, EDUCACION, SALUD Y DEPORTE.
* DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.
* SERVICION PUBLICOS DE CALIDAD.
* ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ.
* SEGURIDAD CIUDADANA.
* OBRAS PÚBLICAS E IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
* DERECHOS HUMANOS, INCLUSION E IGUALDAD.

Hizo mención sobre la metodología del diagnóstico y dijo que se fundamenta en una metodología de participación ciudadana, donde se recopilaron mediante mesas de trabajo, tanto con habitantes como con funcionariado (comité interno de planeación, directores, delegados y agentes) y el Copplademun, cuales son las demandas sociales, en las que este gobierno tendrá que intervenir.

Este enfoqué se direccionó a la primera etapa de las políticas públicas que es, la identificación del problema público y su definición (Parsons, 2007).

Las mesas de trabajo en las Delegaciones y Agencias del Municipio se realizaron en las 13 localidades del municipio, participando los Consejos Ciudadanos de las localidades, asi como líderes sociales.

En la cabecera municipal se realizaron mesas de trabajo por sectores: turismo, cultura, grupos vulnerables, sector privado, educación, etc.

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO**

**EJE I.-**

**CULTURA, EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Bajos presupuestos  Poca gestión en temas de salud integral  Falta de gestión de financiamiento y becas  Bajos presupuestos a la infraestructura escolar  Recursos familiares insuficientes.  Falta más inversión en cultura y el arte.  Insuficiente infraestructura y apoyos  Perdida de interés por la identidad cultural de nuestro pueblo.  Recursos humanos, materiales y de infraestructura deficiente o nula.  Falta de práctica deportiva o activación física en la población.  Falta de uso de tiempo libre y recreación en Jóvenes | Los centros de atención para la salud son insuficientes para atender las necesidades de la población  El sector educativo presenta algunos rezagos para alcanzar la universalidad de estudiantes en Jocotepec  Las actividades culturales llegan de manera insuficiente a toda la población.  Centralización de actividades del servicio público.  Enfermedades como sedentarismo, obesidad y sobre peso en la población  Drogadicción y Adicciones en Jóvenes de la Población | Enfermedades a la alza  No hay personal suficiente  No se cuenta con medicamento  La atención es deficiente  Deserción Escolar  Centros escolares en mal estado  Transporte insuficiente y altos costos  Escaso apoyo a docentes y a estudiantes.  No tenemos un semillero de artistas  Problemas sociales, adicciones y delincuencia  Falta de infraestructura para difundir la cultura en nuestro municipio.  Mínima promoción y fomento de la cultura física y el deporte en delegaciones.  Incremento en la población enferma y salud general, asi como de jóvenes adictos y consumo de drogas. |

**EJE ESTRATEGICO II.  
Desarrollo Económico y Turismo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Falta más promoción del turismo y de detonantes económicos en el municipio  Generación escasa de empleos que no sea la agricultura  Bajo emprendedurismo e innovación de empleos tales como los provenientes del sector turístico | El turismo y el desarrollo económico del municipio necesitan más atención e inversión efectiva para generar empleos y fortalecer los ingresos de las y los habitantes. | Visitantes de paso en el municipio.  Migración sin regular a los campos de Berrys  Se considera al municipio como parte de otras localidades. |

**EJE ESTRATEGICO III.  
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Bajos presupuestos de las Federación y Estado.  Poca sensibilidad de la población ante las nuevas condiciones de vida del municipio, se sigue desperdiciando el agua, tirando basura y maltratando los espacios públicos de manera indiscriminada.  Baja recaudación municipal | Con el exponencial crecimiento de la población y las fuentes de empleo, se ha visto disminuida la posibilidad de prestar servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad. | Falta de mantenimiento del alumbrado público lo que genera inseguridad en ciertas áreas  Escaso abastecimiento de agua potable y constantes fugas  Servicio de drenaje en malas condiciones en algunos sectores  No hay suficientes plantas de tratamiento  Calles en malas condiciones para circular y peatones. |

**EJE ESTRATEGICO IV.   
ADMINSTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Se requiere más profesionalismo por parte de los servidores públicos  Existen trámites que son muy burocráticos  No se hace caso a las necesidades reales del municipio | El servicio gubernamental local, ha quedado corto ante un nuevo modelo de gestión donde la ciudadanía exige resultados e información clara y transparente | Baja eficiencia en el trabajo de algunos funcionarios.  No hay sanciones por no cumplir la normatividad aplicable  No se cumplen los estándares de transparencia. |

**EJE ESTRATEGICO V.   
SEGURIDAD CIUDADANA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Se ve a la seguridad ciudadana como la lucha contra los delitos cuando no es de su competencia  Pocas herramientas de trabajo tales como armas, vehículos, comunicación  Creciente aumento de población y migración  Baja cultura vial  Falta de coordinación y presencia de autoridades ministeriales para la prevención y atención de los delitos de alto impacto | Sistema, protocolos y reglamentación poco eficiente de Seguridad Ciudadana y Movilidad | Desconfianza en las autoridades  No se cubren las necesidades de seguridad de la población  Vulnerabilidad de la ciudadanía ante bandas bien organizadas  Calles y espacios públicos peligrosos por la circulación excesiva de vehículos y motocicletas |

**EJE ESTRATEGICO VI.   
OBRAS PÚBLICAS E IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Insuficientes recursos  No se homologan las obras publicas con el Plan de Desarrollo Urbano y de Ecología  Las inversiones se conciben a corto plazo  Falta de regulación de la imagen urbana | Las obras públicas y la imagen urbana del municipio se direccionan y reconocen la importancia de la sostenibilidad y de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía pero aun falta. | Poca planeación estratégica en materia de obras y servicios acorde con las necesidades reales de la población  Poca prioridad al impacto ambiental  Cada quien usa, o construye sin regular. |

**EJE ESTRATEGICO VII.   
DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSAS** | **PROBLEMA CENTRAL** | **CONSECUENCIAS** |
| Son temas que nos se consideran prioritarios  Falta de normatividad aplicable en el tema de inclusión y derechos humanos  No hay presupuestos ni recursos asignados de manera eficiente  Falta de sensibilidad de funcionarios/as para tratar el tema | Los Derechos Humanos, la inclusión y la igualdad sustantiva, es un tema aún alejado de las prioridades y conocimiento público. | Violencia por razones de género y a personas en condiciones de vulnerabilidad, a la alza  Violación a los derechos humanos.  Falta de inclusión de los grupos indígenas  Discriminación laboral, económica a personas discapacitadas o adultos mayores  Niñas, niños y adolescentes en circunstancias vulnerables  No hay infraestructura especial para personas adultas mayores y con discapacidad |

Al concluir con los resultados del Diagnóstico, la Regidora comento, que este Plan estará también apegado a los acuerdos internacionales con los que México tiene convenio como lo es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se marcan los indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas.

Además menciono que los criterios para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jocotepec, Jalisco 2021-2024, reúne los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establece para su cumplimiento.

Considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

Menciono que la instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán (estrategias y/o técnicas administrativas) para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual.

La Coordinadora municipal, pidió que los asistentes analizaran y discutieran, por si hubiera alguna observación que consideren se le deba realizar.

No habiendo propuestas de modificación, el Presidente pidió a los asistentes que manifestaran su votación, levantando la mano para la aprobación del Diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jocotepec, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

**QUINTO PUNTO**

**Presentación, Discusión y Aprobación del Programa de Gobierno 2021-2024 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**

La coordinadora municipal Lic. Daniela Rameño Rivera, menciona que el Programa de Gobierno 2021-2024 es la tercera y última etapa del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, este contiene todas las acciones que llevara a cabo esta administración.

Todo apegado a lo señalado en el art. 46 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios “objetivos, estrategias, metas e indicadores”.

Para la presentación del Programa de Gobierno, la coordinadora expuso ante los asistentes, mediante diapositivas dicho Programa, inicio de manera muy general explicando los ejes transversales y los 17 objetivos para el desarrollo sostenibles expresados en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y que ambos están reflejados en cada uno de los programas de gobierno.

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
 ADMINISTRACION 2018-2021**

**PLANEACION ESTRATEGICA**

**VISION 6 AÑOS**



**ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

**1-. Trasparencia y Combate a la Corrupción**

Ofrecer a la sociedad un Gobierno Íntegro que actúa siempre en el marco de la legalidad y los Derechos Humanos, así como desde una sólida ética pública que reconoce la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental frente a la sociedad y su bienestar.

Fortalecer los mecanismos de fiscalización de los recursos públicos y evaluar la gestión gubernamental

**2-. Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es un fenómeno que guarda una relación estrecha con la noción de democracia. La idea de que el demos tome parte en las decisiones de la colectividad implica necesariamente la acción voluntaria y manifiesta de las personas para involucrarse en los asuntos públicos.

**3-. Desarrollo Humano y Sustentabilidad**

Se basa en atender las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad, en términos de recursos y oportunidades, de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones social, económica y ambiental

**4-. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva**

Considera que las políticas públicas deben ser incluyentes, empoderando a los sectores excluidos y reconociendo sus derechos como una obligación constitucional. Bajo esta lógica, todas las personas, sin distingo, tienen pleno derecho a hacer valer sus garantías y a defender su integridad física y moral.

5-. **Paz y Seguridad Ciudadana**

Garantizar la seguridad ciudadana supone entre otras cosas, romper con los círculos de miedo que provoca la intervención represiva, fortalecer el sistema de justicia, y atacar a las causas de la delincuencia y la violencia que tocan raíces socio-económicas y culturales.

En el abordaje de la seguridad ciudadana es fundamental la creación de cultura de paz. La inseguridad genera círculos de violencia en la cotidianidad.

Señaló también que en este programa de gobierno contiene los lineamientos con otros instrumentos de Planeación y con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y explico a qué se refiere dicha agenda.

**ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL  
 CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024** | **Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2024** | **Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024** | **Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)** |
| **Justicia y Estado de Derecho / Política y Gobierno** | Estado de Derecho/ Gobierno | Administración Eficiente y Eficaz. Seguridad Ciudadana y Movilidad Cultura, Educación y Salud | Salud y Bienestar Educación de calidad, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Reducción de Desigualdades. |
| **Bienestar / Política Social** | Desarrollo social/Agenda de Desarrollo Territorial. | Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Cultura, Educación y Salud. Obras públicas e imagen urbana para el Desarrollo Sostenible. Servicios Públicos de Calidad | Salud y bienestar, Educación DE Calidad, Fin de la Pobreza, Hambre cero, Reducción de las Desigualdades, Igualdad de genero, Vida de Ecosistemas Terrestres, Acción por el Clima Energía Asequible no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles. Agua Limpia y Saneamiento, Producción y consumo responsables |
| **Desarrollo Económico / Economía** | Desarrollo Económico | Desarrollo Económico y Turismo. Cultura, Educación y Salud Servicios Públicos de Calidad | Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, Innovación e Infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables, Fin de la Pobreza, Hambre cero. |

**LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Es un instrumento que se aprobó durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, de septiembre de 2015 en Nueva York, E.E.U.U y fue adoptado por los 193 Estados Miembros de la ONU.

Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de ESTOS países implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

El documento incluye los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos 15 años:

- Terminar con la pobreza extrema.

- Luchar contra la desigualdad y la injusticia.

- Reparar el cambio climático.

**17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**



Una vez obtenidos los resultados de este diagnóstico, se trabajó para que todas estas necesidades y problemáticas quedaran plasmadas en el Plan convertidas en programas que atacaran y solucionaran dichos problemas.

Dijo que el programa de gobierno, está divido por **Eje estratégico** y contiene de manera general el **Objetivo y la Estrategia** y que cada uno de los **Programas** cuenta con su **Estrategia, Meta, Líneas de acción y las Áreas responsables** de esas acciones y a continuación se revisaron cada uno de estos:

**EJE ESTRATEGICO I**

**CULTURA, EDUCACION, SALUD Y DEPORTE**

**OBJETIVO GENERAL:**

Generar las bases para un municipio saludable a través de una visión integral que incorpore proyectos en materia de salud, y que contemple desde la perspectiva de la prevención, la cultura, el deporte y la educación como herramientas de cambio para lograr una mejor sociedad.

**ESTRATEGIA:**

Incorporar programas al alcance de la población de todas las edades que puedan traducir en bienestar físico, emocional y social.

**PROGRAMAS:**

1. APOYO PARA EL ARTE Y LA CULTURA
2. CREACIÓN/INSTALACION/REMODELACION DE CENTROS CULTURALES Y CASAS DE FORMACION EN LAS COMUNIDADES.
3. CULTURA FISICA Y DEPORTE MUNICIPAL.
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. MUNICIPIO SALUDABLE.

**EJE ESTRATÉGICO II  
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

**OBJETIVO GENERAL**

Detonar la economía del municipio a través del emprendedurismo y la creación de empleos mediante un proceso de planeación estratégica y operativa, que permita la identiﬁcación, elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos y acciones, que contribuyan al desarrollo económico y turístico integral y sustentable del municipio

**ESTRATEGIA GENERAL**

Fomentar el emprendedurismo y apoyar a las pequeñas y medianas empresas con capacitación y gestión de recursos, con énfasis en el sector turístico con promocionando y creando las condiciones de un uso sustentable de los recursos naturales y humanos.

**PROGRAMAS:**

1. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS.
2. MARCO REGULATORIO EFICIENTE COMO DETONANTE ECONOMICO
3. CAPITAL HUMANO LOCAL
4. EL TURISMO COMO SEMILLA PARA LA ECONOMÍA MUNICIPAL
5. SUSTENTABILIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA

**EJE III  
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar los servicios públicos que otorga el municipio mediante la implementación de programas vinculantes que sean prioridad de este gobierno, para revertir los problemas generados por la falta de atención y mantenimiento de los mismos.

**ESTRATEGIA:**

Diagnosticar el estado real de la prestación de servicios y priorizar aquellas comunidades que tienen más problemáticas en este sentido, elaborando estrategias emergentes y a largo plazo.

**PROGRAMAS:**

1. DIAGNOSTICO Y REGLAMENTACION
2. ALUMBRADO PUBLICO DE CALIDAD
3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
4. CONCIENCIA DEL AGUA
5. MUNICIPIO SIN DESECHOS SOLIDOS
6. REHABILITACION, APERTURA Y CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL

**EJE IV  
ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ**

**OBJETIVO GENERAL**

Generar una gestión pública basada en la participación ciudadana, transparente y con mejores resultados, a través del gobierno abierto, a través de la gestión para resultados con sentido ético

**ESTRATEGIA:**

Implementar mecanismos para la simpliﬁcación administrativa, la optimización de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para el logro de resultados en beneﬁcio de la población del Municipio de Jocotepec.

**PROGRAMAS:**

1. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
3. GOBIERNO EFICIENTE, RESPONSABLE Y CAPAZ
4. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
5. GOBIERNO TRASNPARENTE
6. CONTROL GUBERNAMENTAL Y COMBATE A LA CORRUPCION

**EJE ESTRATÉGICO V  
SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO GENERAL:**

Prevenir la incidencia delictiva en el municipio, a través de acciones gubernamentales locales a fin de dar confianza y seguridad a la ciudadanía

**ESTRATEGIA:**

Fortalecer el área de seguridad ciudadana poniendo énfasis en acciones preventivas y de respuesta a conductas de riesgo con un trato humano y respetando la dignidad de quienes habitan en el municipio.

**PROGRAMAS:**

1. SEGURIDAD CIUDADANA AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN
2. SEGURIDAD CIUDADANA CONFIABLE
3. LA PREVENCION COMO EJE DE LA SEGURIDAD
4. ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL
5. PROGRAMA DE PREVENCION, AUXILIO Y RECUPERACION
6. EDUCACION VIAL Y REGLAMENTACION

**EJE ESTRATEGICO VI  
OBRAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar de manera estructurada la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes del municipio, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), para construir un entorno amigable y sustentable de Jocotepec

**ESTRATEGIA:**

Reordenar los espacios públicos acorde a las necesidades de la población con un entorno visual y físicamente funcional que permita la movilidad, el desarrollo, el orden y la estética como un elemento importante en la calidad de vida de los habitantes.

**PROGRAMAS:**

1. MEJORA REGULATORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD
2. OBRA PÚBLICA SOSTENIBLE Y A LARGO PLAZO
3. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS.
4. PROGRAMA AMBIENTAL Y DE BIENESTAR ECOLOGICO Y ANIMAL
5. JOCOTEPEC, PUEBLO, MONTAÑA Y LAGO, UNA VISION PARA EL FUTURO

**EJES ESTRATEGICO VII  
DERECHOS HUMANOS, INCLUSION E IGUALDAD**

**OBJETIVO GENERAL:**

Establecer una estrategia institucional para la protección y promoción de los derechos humanos.

**ESTRATEGIA:**

Fortalecer a través de programas y convenios con las diferentes instituciones y actores sociales el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas de la población.

**PROGRAMAS:**

1. PROGRAMA PARA FORTALECER A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
2. PROGRAMA PARA JOVENES
3. PROGRAMA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES
4. PROGRAMA PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y ATENCION A LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO

**MATRIZ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJE ESTRATEGICO** | **NOMBRE DEL PROGRAMA** | **NOMBRE DEL INDICADOR** | **DEPENDENCIAS RESPONSABLES** | **VERIFICACIÓN** | **METODO** |
| **JOCOTEPEC CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD** | Diagnóstico y reglamentación | Cobertura de servicios públicos Municipales.  Agua  Alumbrado  Desechos Solidos  % de cobertura de servicios públicos = (número de viviendas del Municipio con acceso a servicios públicos/número total de viviendas del Municipio) \*100 Encuesta de satisfacción a quienes recurren a solicitar algún servicio a las oficinas de gobierno municipal. | Sindicatura    Secretaria General    Servicios Públicos    Participación Ciudadana    Dirección de Planeación | Informes    Evaluaciones Trimestrales    Control y seguimiento (contraloría)    Informes mensuales que alimentan la plataforma de transparencia | No. de actividades (sedes y productos) realizadas /No. De actividades, (sedes o productos) proyectadas X 100 |
| **JOCOTEPEC CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD** | Alumbrado público de calidad | % de cobertura de Alumbrado Público=(número de viviendas del Municipio con acceso al servicio A.P./número total de viviendas del Municipio)\*100 | Servicios Públicos    Alumbrado Público | Informes  Evaluaciones Trimestrales  Control y Seguimiento (Contraloría)  Informes mensuales que alimentan la plataforma de transparencia | No. de actividades (sedes y productos) realizadas /No. De actividades, (sedes o productos) proyectadas X 100 |
| **JOCOTEPEC CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD** | Mejoramiento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | cobertura del servicio de agua potable =(número de viviendas del Municipio con acceso al servicio de agua potable/número total de viviendas del Municipio) \*100  % del servicio de drenaje = (número de viviendas del Municipio con acceso al servicio de drenaje / número de viviendas del Municipio) \*100  % de cobertura de servicio de alcantarillado= (número de viviendas del Municipio con acceso al servicio de alcantarillado/número de viviendas del Municipio) \*100  %del servicio de limpia=(número de viviendas del Municipio con acceso al servicio de limpia/número de viviendas del municipio)\*100 | Dirección Municipal de Agua Potable y alcantarillado    Servicios Públicos    Dirección de planeación | Informes    Evaluaciones Trimestrales    Control y Seguimiento (Contraloría)    Informes mensuales que alimentan la plataforma de transparencia | No. de actividades (sedes y productos) realizadas /No. De actividades, (sedes o productos) proyectadas X 100 |

Por ultimo señalo que todos los programas serán sometidos a esta matriz, la cual nos ayudara a medir los avances y resultados de estos.

La coordinadora pidió a los asistentes que analizaran y discutieran el Programa por si hubiera observaciones o quisieran incluir alguna actividad que no estuviera plasmada.

Los asistentes externaron algunos problemas que aquejan al municipio y pidieron que se les explicara en que programas estaban integrados estos problemas, para lo cual la Coordinadora y la Regidora de Planeación, explicaron cada una de sus interrogantes.

No habiendo propuestas de modificación, el Presidente del Copplademun pidió a los asistentes que manifestaran su votación, levantando la mano para la aprobación del Programa de Gobierno 2021-2024, del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para Jocotepec, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

**SEXTO PUNTO**

**Integración de nuevas obras al Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2022**

Para este punto, la coordinadora municipal Lic. Daniela Rameño Rivera, cede el uso de la voz, al Lic. Salvador Contreras Olguín, Jefe de Gestión de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Obras Públicas.

Para su intervención el Director repartió a todos los asistentes una carpeta que contiene un Listado de las obras que se agregaran al Programa anual de obra para el ejercicio fiscal 2022.

**Listado de Obras que se anexa al Programa Anual de Obra 2022**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | **PROGRAMA. SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL** | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA. BANOBRAS - FAIS RAMO 33** | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE DEGOLLADO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS A LA CALLE NIÑOS HÉROES. | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE ITURBIDE DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CALLE JAVIER MINA A CALLE ITURBIDE Y DE CALLE VERANO A CALLE INVIERNO. | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE MATAMOROS DE CALLE MORELOS A CALLE ALDAMA | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS. | CABECERA MUNICIPAL |
| 6 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS PONIENTE ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MATAMOROS | CABECERA MUNICIPAL |
| 7 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MORELOS PONIENTE ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MATAMOROS | CABECERA MUNICIPAL |
| 8 | REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" | CABECERA MUNICIPAL |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE MORELOS PONIENTE ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MATAMOROS | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: CEA** | |
| 1 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
| 2 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR | SAN PEDRO TESISTAN |
| 3 | LÍNEAS DE LLENADO Y ABASTECIMIENTO DEL POZO ALLENDE AL DEPOSITO, ZONA NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN POZO PROFUNDO | SAN JUAN COSALA |
| 5 | RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN POZO PROFUNDO | POTRERILLOS |
| 6 | RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN POZO PROFUNDO | SAN PEDRO TESISTAN |
| 7 | RELOCALIZACIÓN, PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN POZO PROFUNDO | SAN LUCIANO |
| 8 | CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO | HUEJOTITAN |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: CUENTA CORRIENTE** | |
| 1 | PROY. OBELISCO EN INGRESO AL LIBRAMIENTO | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | REHABILITACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL SALITRE | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
| 4 | PROY. DE REHA. DIF JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | PROYECTO EMPEDRADO CAMINO A GUARDIA NACIONAL | CRUCERO DE POTRERILLOS |
| 6 | PROY. DE ESTRUCTURA DE CANCHA EN ZAPOTITAN | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 7 | PROY. REHA. DE PRESIDENCIA | CABECERA MUNICIPAL |
| 8 | CONSTRUCCIÓN DE 2 BADOS EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ | EL SAUZ |
| 9 | POYECTO CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO EN LA PLAZA PRINCIPAL | EL SAUZ |
| 10 | REHABILITACIÓN PUENTE PEATONAL EN MALECÓN | CABECERA MUNICIPAL |
| 11 | CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN C. JUAREZ (PROVEDURIA) | CABECERA MUNICIPAL |
| 12 | PROY. MODIF. CAMINO GUARDIA NACIONAL | CRUCERO DE POTRERILLOS |
| 13 | PROYECTO DE UBICACIÓN DEPUESTOS SEMIFIJOS EN EL MERCADO MPAL. | CABECERA MUNICIPAL |
| 14 | PRIV. CAMICHINES SAN JUAN COSALA DESASOLVE | SAN JUAN COSALA |
| 15 | PROY. REHAB. DE INGRESO A PROTECCIÓN CIVIL CENTRO DE SALUD | CABECERA MUNICIPAL |
| 16 | REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE RAMON CORONA ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE INDEPENDENCIA | CABECERA MUNICIPAL |
| 17 | REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE JOSE SANTANA Y CALLE JUAREZ | CEBECERA MUNICIPAL |
| 18 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE AREA RECREATIVA INFANTIL EN CALLE CHAPULTEPEC (RASTRO) | CABECERA MUNICIPAL |
| 19 | PROY. ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA ESCULTURA DE HOJA DE MAIZ SAN CRITOBLA (TURISMO) | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
| 20 | PROY. PARQUE LA LOMA | LA LOMA |
| 21 | PROYECTO REHABILITACIÓN DELEGACIÓN DE ZAPOTITAN DE HIDALGO | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 22 | REHAB. DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN PRIV. FCO. VILLA EN LA LOMA | LA LOMA |
| 23 | PROYECTO REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE MORELOS A CALLE ITURBIDE. | CABECERA MUNICIPAL |
| 24 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO, EN AVENIDA DEL PARQUE (ZONA HABITACIONAL) | HUEJOTITAN |
| 25 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA DEL PARQUE (ZONA HABITACIONAL) | HUEJOTITAN |
| 26 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA DEL PARQUE (ZONA HABITACIONAL) | HUEJOTITAN |
| 27 | REHABILITACIÓN DE 400 METROS LINEALES DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA CALLE DE AV. DE LA CRUZ | HUEJOTITAN |
| 28 | CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL 2DA ETAPA. | HUEJOTITAN |
| 29 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA PLAZA PRINCIPAL. | EL MOLINO |
| 30 | PROY. DRENAJE PLUVIAL CALLE AV. MAGISTERIAL | CABECERA MUNICIPAL |
| 31 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LINEAS HIDROSANITARIAS, COSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, MACHUELO Y PUENTE EN CALLE AV. MAGISTERIAL EN COLONIA MAGISTERIAL | CABECERA MUNICIPAL |
| 32 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CURTO PARA LA MUJER MALTRATADA | CABECERA MUNICIPAL |
| 33 | REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL 1RA ETAPA (DEMOLICIONES PARCIALES, REFORZAMIENTO EN ESTRUCTURA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE ACABADO EN PISOS Y MUROS, ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS, CONSTRUCCIÓN DE MODULOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CON AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE CANCELERÍA MÉTALICA OBSOLETA POR ALUMINIO) | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: RECURSO ESTATAL** | |
| 1 | REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA ZARAGOZA | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | REHABILITACIÓN DEL MALECÓN | SAN JUAN COSALA |
| 3 | REHABILITACIÓN DEL MALECÓN | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LAS PALMITAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 6 | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECRETATIVO "LA LOMA" | LA LOMA |
| 7 | REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: FOCOCI** | |
| 1 | PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN ROMANO, CENEFA DE CONCRETO HIDRAHULICO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE DONATO GUERRA. | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | REHABILITACIÓN DE ADOQUÍN ROMANO ASENTADO EN MORTERO CEMENTO, ARENA DE RÍO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARÍAS, SUSTITUCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE HIDALGO | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE FILÓSOFOS A LIBRAMIENTO, CABECERA JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: INFEJAL** | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC. | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE NEXTIPAC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC | NEXTIPAC |
| 3 | CONSTRUCCION DE NUEVO PLANTEL EDUCATIVO ESCUELA JOSE SANTANA EN LA CABECERA MUNICIPAL | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ CCT 14DPR3516Q | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | ESCUELA PRIMARIA 15 DE MAYO CCT 14DPR0525D | NEXTIPAC |
| 6 | CONSTRUCCIÓN DE 3 MÓDULOS Y BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR ITZCÓATL CCT 14DJN0449Y | NEXTIPAC |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: FIDEICOMISO ESCUELAS** | |
| 1 | ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES CCT 14EPR0564E | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | ESCUELA SECUNDARÍA BENITO JUAREZ CCT 14DES0041T | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CARRETERA** | |
| 1 | REHABILITACION DE 4 TRAMOS PRIORITARIOS Y ALUMBRADO EN EL LIBRAMIENTO DE JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AV. DEL TRABAJO EN ZAPOTITAN DE HGO | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: RECURSO FEDERAL** | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE CAJ CENTRO ADMINISTRATIVO JOCOTEPEC EN LA CABECERA MUNICIPAL | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE UBR JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE PROTECIÓN CIVIL Y BOMBEROS | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: PAICE** | |
| 1 | PROYECTO REHABILITACIÓN DE AUDITORIO ANTONIA PALOMARES | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | PROY. 2DA ETAPA AMPLIACIÓN CASA DE CULTURA JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO** | |
| 1 | PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN UNIDAD DEPORTIVA DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: FAIS RAMO 33** | |
| 1 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE FCO. VILLA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | PROY. REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA MATAMOROS. | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | PROY. CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE PRIVADA MATAMOROS. | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | PROY. REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA MATAMOROS. | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | PROY. REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIVADA MATAMOROS | CABECERA MUNICIPAL |
| 6 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 7 | PROY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE CHANTEPEC. | CHANTEPEC |
| 8 | PROYECTO LINEA ALIMENTADORA 6 SJC HIDALGO-TACUBA | SAN JUAN COSALA |
| 9 | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIBERA DEL LAGO ENTRE LA CALLE MORELOS Y LA CALLE GUAYABITOS | CHANTEPEC |
| 10 | PRIV. CAMICHINES SAN JUAN COSALA ANDADOR | SAN JUAN COSALA |
| 11 | PRIV. CAMICHINES SAN JUAN COSALA LINEA DE 8" | SAN JUAN COSALA |
| 12 | PROY. EMPEDRADO EN PROL. MORELOS | CHANTEPEC |
| 13 | PROY. EMPEDRADO EN CALLE CHUECA | CHANTEPEC |
| 14 | MORELOS | CHANTEPEC |
| 15 | 1ER ETAPA LINEA 4 PULGADAS PROY. INTERCONEXIÓN DE POZOS EN CHANTEPEC (PROYECTO LINEA A.P 4 C. CHUECA A RIB DE LAGO) | CHANTEPEC |
| 16 | PROY. DRENAJE 10 PULG. C. 14 DE FEBRERO Y-O 5 FEBRERO LA LOMA | LA LOMA |
| 17 | REHAB. RED DE AGUA POTABLE PRIV. FCO. VILLA LA LOMA | LA LOMA |
| 18 | REHAB. RED DE DRENAJE EN C. 1RO DE MAYO LA LOMA | LA LOMA |
| 19 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. JUAN PABLO II | SAN JUAN COSALA |
| 20 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIV. JUAN PABLO II | SAN JUAN COSALA |
| 21 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIV. JUAN PABLO II | SAN JUAN COSALA |
| 22 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. GALEANA | SAN JUAN COSALA |
| 23 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIV. GALEANA | SAN JUAN COSALA |
| 24 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIV. GALEANA | SAN JUAN COSALA |
| 25 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FILOSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 26 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FILOSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 27 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE FILOSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 28 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 29 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 30 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ | CABECERA MUNICIPAL |
| 31 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE CALLE FILOSOFOS A CALLE ITURBIDE. | CABECERA MUNICIPAL |
| 32 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE CALLE FILOSOFOS A CALLE ITURBIDE | CABECERA MUNICIPAL |
| 33 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE CALLE FILOSOFOS A CALLE ITURBIDE. | CABECERA MUNICIPAL |
| 34 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 3¨ DEL DEPOSITO DE CALLE XÓCHITL AL FRACC. LAGO LUNA. | CHANTEPEC |
| 35 | PROYECTO REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA | CABECERA MUNICIPAL |
| 36 | PROYECTO REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA | CABECERA MUNICIPAL |
| 37 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMEINTO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA | CABECERA MUNICIPAL |
| 38 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE TORONJA | SAN JUAN COSALA |
| 39 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTALE EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE TORONJA | SAN JUAN COSALA |
| 40 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE TORONJA | SAN JUAN COSALA |
| 41 | CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE BOMBEA EN CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE LA PUERTA Y CALLE TORONJA | SAN JUAN COSALA |
| 42 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE GUADALUPE VICTORIA | SAN JUAN COSALA |
| 43 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTALE EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE GUADALUPE VICTORIA | SAN JUAN COSALA |
| 44 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE ZARAGOZA DE CALLE LA PUERTA A CALLE GUADALUPE VICTORIA | SAN JUAN COSALA |
| 45 | PROY. HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE DEL CARDENAL | SAN JUAN COSALA |
| 46 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE LA PAZ DE HIDALGO A ROTARIO | SAN JUAN COSALA |
| 47 | C0NSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN JOSE SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DELAS VIOLETAS | CABECERA MUNICIPAL (Fraccionamiento Camino Real) |
| 48 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN JOSE SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS | CABECERA MUNICIPAL (Fraccionamiento Camino Real) |
| 49 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PROLONGACIÓN JOSE SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS | CABECERA MUNICIPAL (Fraccionamiento Camino Real) |
| 50 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN DIEGO SAN CRISTOBAL | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
| 51 | PROY. DE ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y CASETA DE CONTROL DE POZO DE AGUA POTABLE DE CALLE PRIVADA ZARAGOZA. | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
| 52 | PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN Y PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN CÓSALA | SAN JUAN COSALA |
| 53 | PROY. DE AMPLIACIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE 6" EN CALLE FCO. VILLA DE VERANO A JAVIER MINA, DE JAVIER MINA A ZARAGOZA Y DE ZARAGOZA A DEGOLLADO. | CABECERA MUNICIPAL |
| 54 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE ITURBIDE Y JAVIER MINA | CABECERA MUNICIPAL |
| 55 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. LOPEZ RAYON DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE OTOÑO. | CABECERA MUNICIPAL |
| 56 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. 20 DE NOVIEMBRE DE C. INVIERNO A C. PRIMAVERA. | CABECERA MUNICIPAL |
| 57 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. 20 DE NOVIEMBRE DE C. ITURBIDE A C. ANIMA SOLA. | CABECERA MUNICIPAL |
| 58 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. JAVIER MINA DE 20 DE NOVIEMBRE A C. FCO. VILLA | CABECERA MUNICIPAL |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. 21 DE MARZO DE C. PRIMAVERA A C. ITURBIDE | CABECERA MUNICIPAL |
| 60 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. ITURBIDE DE 21 DE MARZO A 20 DE NOVIEMBRE | CABECERA MUNICIPAL |
| 61 | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN C. FILOSOFOS DE C. INDEPENDENCIA A C. ALLENDE | CABECERA MUNICIPAL |
| 62 | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LA PAZ ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FCO. VILLA | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 63 | REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA PAZ ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FCO. VILLA | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 64 | PROY. REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
| 65 | PROY. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
| 66 | PROY. REHABILITACION DE RED DESUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: SADER** | |
| 1 | PROY. EN CALLE LIBERTAD | POTRERILLOS |
| 2 | PROY. EMPEDRADO C. RIBERA DEL LAGO (SADER) | NEXTIPAC |
| 3 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE 1RO. DE MAYO Y POZO DEL COLORADO | EL MOLINO |
| 4 | PROY. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE FCO. VILLA DE CALLE INVIERNO A CERRADA | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE FCO. VILLA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA | CABECERA MUNICIPAL |
| 6 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE ITURBIDE Y JAVIER MINA | CABECERA MUNICIPAL |
| 7 | CONSTRUCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. LOPEZ RAYON DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE OTOÑO. | CABECERA MUNICIPAL |
| 8 | CONSTRUCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. 20 DE NOVIEMBRE DE C. INVIERNO A C. PRIMAVERA. | CABECERA MUNICIPAL |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. 20 DE NOVIEMBRE DE C. ITURBIDE A C. ANIMA SOLA. | CABECERA MUNICIPAL |
| 10 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. JAVIER MINA DE 20 DE NOVIEMBRE A C. FCO. VILLA | CABECERA MUNICIPAL |
| 11 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. 21 DE MARZO DE C. PRIMAVERA A C. ITURBIDE | CABECERA MUNICIPAL |
| 12 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. ITURBIDE DE 21 DE MARZO A 20 DE NOVIEMBRE | CABECERA MUNICIPAL |
| 13 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN C. FILOSOFOS DE C. INDEPENDENCIA A C. ALLENDE | CABECERA MUNICIPAL |
| 14 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE LA PAZ ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FRANCISCO. VILLA | ZAPOTITAN DE HIDALGO |
| 15 | PROY. REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
| 16 | PROY. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
| 17 | PROY. REHABILITACION DE RED DESUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE INDEPENDENCIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (SCT)** | |
| 1 | REHABILITACION DE CARRETERA JIQUILPAN-GUADALAJARA DEL KM. 111+000 AL 115+000 TRAMO CARRETERO EL MOLINO | EL MOLINO |
| 2 | CONSTRUCCION DE CICLOVIA CIRCUITO | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP)** | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, COLECTOR PRINCIPAL, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ SANTANA DE CALLE HIDALGO A CALLE INDEPENDENCIA | CABECERA MUNICIPAL |
| 2 | OBRA DE REENCARPETAMIENTO TOTAL DE LA CARRETERA DE INGRESO A HUEJOTITAN ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN Y RENIVELACION DEL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL NO. 15 JIQUILPAN-GUADALAJARA. | HUEJOTITAN |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA DE SAN JUAN COSALÁ - JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
| 4 | PROY. DE INTERVENCIÓN URBANA EN MALECON JOCOTEPEC | CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | PROY. DE INTERVENCIÓN URBANA EN MALECON SAN JUAN COSALA | SAN JUAN COSALA |
| 6 | REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS INCLUYENTES y CABLEADO SUBTERRANEO EN LA ZONA CENTRO DE JOCOTEPEC | 1ER CUADRO DE CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: SSA** | |
| 1 | EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD | SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: FONDEREG** | |
| 1 | OBRA DE REENCARPETAMIENTO TOTAL DE LA CARRETERA DE INGRESO A HUEJOTITAN ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN Y RENIVELACION DEL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL NO. 15 JIQUILPAN-GUADALAJARA. | HUEJOTITAN |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA CARRETERO** | |
| 1 | RECONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO DE JOCOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 5+500 | CABECERA MUNICIPAL |
|  |  |  |
| N° | **PROGRAMA: SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA** | |
| 1 | MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO | SAN JUAN COSALA |
| 2 | MODERNIZACIÓN DE EMERGENCIA DE PLANTA DE TRATAMIENTO | CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | MODERNIZACIÓN DE EMERGENCIA DE PLANTA DE TRATAMIENTO | CHANTEPEC |

Contreras Olguín, explico de manera general las obras, el Programa del cual se derivaron, sus montos y las localidades donde se llevaran a cabo, resalto también que todas las obras realizadas o por realizarse en el municipio, han sido socializadas con los beneficiarios.

Una vez explicado el punto y mencionado las obras la Coordinadora municipal, pide al Presidente del Comité, someta a votación el presento punto, por el cual el Presidente pregunta si es de aprobarse la propuesta, lo manifestaran levantando la mano. Asi lo hicieron los asistentes, aprobando el punto por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO**

**Asuntos Generales**

En este punto, la Coordinadora Municipal, pregunta a los presentes si tienen algún tema a tratar:

Como **primer punto**.- Se manifestó por parte del Delegado del Molino hacer el cambio de la calle propuesta en el listado de obras por la calle Juan de la Barrera que es la que más necesita reparación, por lo que se le pidió que se hiciera la propuesta a Participacion Ciudadana y a Obras Publicas.

**Segundo punto**.- El Delegado de el Sauz, propone la construcción del Kínder y del Panteón, ya que estas dos obras son de vital importancia para la comunidad, plantea que existe la posibilidad de que se haga una donación de terrenos para ese fin y se le pide que proponga una reunión con los pobladores y el gobierno municipal, para tomar los acuerdos necesarios.

**Tercer y último punto**.- Preguntan sobre la perforación del nuevo pozo en San Juan Cosala, quiere saber si ya hay fecha, se les informa por parte de Obras públicas que aún se continúa con los trámites para dicha perforación y no tienen fecha programada.

**OCTAVO PUNTO**

**Clausura**

La Coordinadora municipal pide al Presidente del Consejo, clausure la presente sesión.

El Presidente del Consejo: siendo las 14:15 pm, se declara clausurado formalmente los trabajos de la Segunda Sesión del COPPLADEMUN en Jocotepec; y estando conformes los que intervienen en ella, la firman en cada una de sus fojas útiles.

Jocotepec, Jalisco a 13 de Mayo del 2022

Lic. José Miguel Gómez López

Presidente del COPPLADEMUN y Presidente Municipal

Lic. Daniela Rameño Rivera C. Anabel Rodríguez Orozco

Coordinadora Municipal de Planeación Pta. Comisión Edilicia de Planeación

C. Horacio Trujillo Cervantes Lic. María Esther Salazar Martínez

Regidor Comisión de Planeación Encargada de Zona Región Sureste

Secretaria de Planeación y P. Ciudadana

C. Leovigildo Delgadillo García L.C.P. José Camarena Olmedo

Representante de Cooperativa de Representante del Sector privado

Pescadores de San Juan Cósala

C. Everardo Ruiz Jiménez C. Pedro Mendoza Navarro

Representante de Agencia El Molino Representante de cooperativa del

Grupo turístico artesanal

C. Mtro. Alejandro Navarro Hurtado C. Francisco Ramos Bautista Fraccionamiento Sederos del Lago Líder social

C. Ernesto Cuevas Oseguera Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna Representante Colectivo Cultural Tótlal Dir. Preparatoria Regional de Jocotepec

C. Zenorina Herrera Sánchez C. Valentín Torres García

Representante Grupos Vulnerables Representante de la Agencia El Sauz

Lic. Rogelio Ramos Perez Mtro. Ramón Ramírez Martínez

Secretario Técnico de COPPLADEMUN Representante de la Sociedad Civil

C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna

Regidora Pta. Comisión de Participacion Directora de Preparatoria Regional de

Ciudadana Jocotepec

Ing. Salvador Serrano Corro C. Israel López Villanueva

Representante de la Sociedad Civil Representante del sector Privado